

En la Ciudad de Guayaquil, el 25 de Abril del 2014 se presiona la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 216 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2013

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Mancero Romero Jorge Bernardo con el 90% del capital
Flores Martinez Elsa Yolanda con el 10% del capital

Preside la Junta, Elsa Yolanda Flores Martinez, y actúa como Secretario, Jorge Bernardo Mancero Romero.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en esta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



JORGE BERNARDO MANCERO ROMERO

SECRETARIO DE LA JUNTA